

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Radicación: 2017-00173-00  
Demandante: UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DEL RIO  
Demandado: MARIA AMANDA MUÑOZ DE BASTIDAS Y  
MIGUEL ANGEL BASTIDAS PANTOJA

En atención al oficio que antecede, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

**RESUELVE:**

AGREGUESE el despacho comisorio con radicación 20211220318031, emanado por el Secretaria de Gobierno de Popayán, donde se devuelve debidamente diligenciado el despacho comisorio No 018 del 11 de marzo de 2020. Alléguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada.

**COPIESE y NOTIFÍQUESE**

La Jueza,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE